

ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 0030 DE 2012

(3 ENE 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA APLICACIÓN  
DE LA MEDIDA DE RÉSTRICCION PARA VEHICULOS AUTOMOTRES  
DIFERENTES A MOTOCICLETAS

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las  
conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política y las Leyes 136 de  
1994, 769 de 2002, Ley 1383 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, preceptúa que todos los colombianos tienen derecho a circular libremente por el territorio nacional, bajo la intervención y reglamentación de las autoridades competentes.

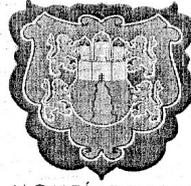
Que mediante Decreto 0297 de 12 de mayo de 2011, se restringió el tránsito de todo tipo de vehículos automotores dentro del anillo central de la ciudad de Pasto.

Que durante la celebración de los Carnavales de Negros y Blancos, se recibe un gran número de turistas que visitan nuestra ciudad transportándose la mayoría en sus vehículos de servicio público y particular.

Que teniendo en cuenta que el Carnaval de Negros y Blancos ha sido declarado patrimonio cultural intangible de la humanidad y a fin de disfrutar y difundir el turismo en nuestro Municipio, se debe garantizar que a los propios y turistas se les facilite el desplazamiento dentro de la ciudad, así también, como el conocimiento y disfrute de los sitios de interés turístico de la ciudad y del municipio.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender temporalmente la aplicación de la medida de restricción vehicular contemplada en el Decreto 0297 de 2011, para todos los vehículos diferentes a motocicletas, durante los días 4, 5 y 6 de enero de dos mil doce (2012), retomando el día martes 10 de enero en el ciclo 3, para las placas terminadas en los dígitos 6 y 7.



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO DEL ALCALDE

---

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 3 EN 3 2012

HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde Municipal de Pasto

GUILLERMO VILLOTA GOMEZ  
Secretario de Tránsito y Transporte Municipal